



CREER...CREAR...CRECER



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, 27 OCT. 2021

VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Resolución Nro. 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Virginia Forcone, se incorpora al Reglamento de Adscripción de esta Facultad, mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 178/2021.

Que por Resolución Decanal Nro. 282/2021, la Licenciada Forcone ha sido designada con un contrato de locación de servicios personales en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Física de esta Facultad.

Que se cuenta con la renuncia a la adscripción en investigación de la Lic. Forcone, como asimismo la elevación de mencionada renuncia por parte del Director de Química y del Secretario de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto la incorporación de la **Licenciada María Virginia FORCONE (D.N.I. N° 39.967.483)** a la adscripción en investigación en el Departamento de Química de esta Facultad, ello a partir del 9 de septiembre de 2021.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nro.

207

Dra. MARISA ROVERA

